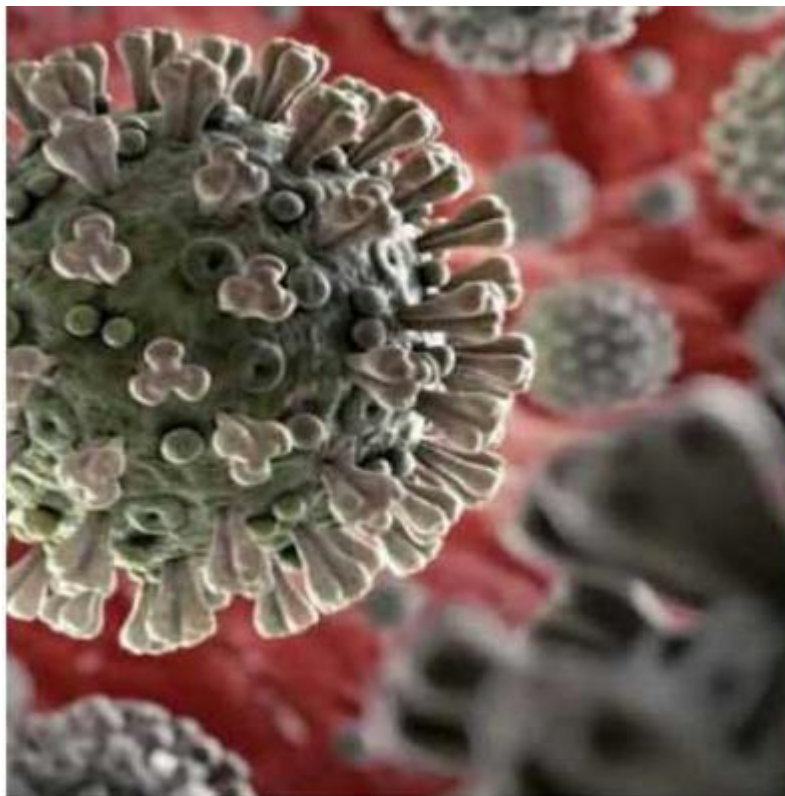


Aplican la ley en Cuba a quienes atentan contra la salud del pueblo



La Habana, 5 abr (RHC) La Fiscalía Provincial de La Habana acusó a ocho ciudadanos por la sustracción ilícita de medios de protección destinados al personal médico, mientras Cuba se enfrenta al nuevo coronavirus, informaron medios locales.

"Ante hechos que afecten la salud de nuestro pueblo: ni implacables, ni tolerantes", asegura la Fiscalía en una nota divulgada en el diario Tribuna de La Habana.

El delito en cuestión implica a trabajadores de un almacén de recursos médicos, choferes y otros ciudadanos sin vínculo laboral, quienes sustrajeron 455 estuches de mascarillas y otros insumos con el objetivo de comercializarlos en el mercado informal.

Además, durante las investigaciones las autoridades encontraron más de tres mil nasobucos trasladados de forma ilegal hacia un domicilio particular en la central provincia de Villa Clara, donde había también batas, bisturíes, hilo para suturas, pinzas quirúrgicas, entre otros insumos.

A los ocho acusados, que se encuentran en prisión provisional por delitos graves, se les respetarán los derechos y garantías y, de acuerdo con la Fiscalía, sobre ellos "recaerá todo el peso de la ley". **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/218825-aplican-la-ley-en-cuba-a-quienes-atentan-contra-la-salud-del-pueblo>



Radio Habana Cuba